



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género ha publicado a través de su cuenta oficial de Twitter que *“el #CMin aprobó el martes el Catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la #ViolenciaDeGénero. Su objetivo es mejorar la detección de la violencia y el acompañamiento de las víctimas, con la implicación de toda la sociedad”*<sup>1</sup>.

Algunas de las medidas que se contemplan en el catálogo de medidas urgentes son las siguientes:

---

<sup>1</sup> <https://twitter.com/DelGobVG/status/1420695998138134536>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *“Elaboración de un procedimiento estandarizado para facilitar la detección temprana de la #ViolenciaDeGénero en los servicios de Atención Primaria.*
- *Mejora de ATENPRO (Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de #ViolenciaDeGénero) y mayor difusión del servicio entre los distintos agentes sociales. Las víctimas podrán ser dadas de alta sin necesidad de interponer denuncia.*
- *Acción formativa anual y multidisciplinar obligatoria a todo el personal de los cuerpos policiales y de la Administración de Justicia.*
- *Primer Plan de Actuación y Desarrollo de los derechos de los niños y niñas como víctimas directas de la #ViolenciaDeGénero: facilitará la determinación del interés superior del menor en casos de violencia de género y garantizará su derecho a ser escuchados.*
- *Creación de una ventanilla única en la red de Servicios Sociales dirigida a víctimas de #ViolenciaDeGénero, para: centralizar la intervención y el acompañamiento social y garantizar y hacer efectivos los derechos de las víctimas y supervivientes de #ViolenciaDeGénero.*
- *Entrada en el sistema VIOGEN de los Servicios Sociales y de los Servicios de Atención especializada: se proporcionará información más cercana y actual sobre la víctima y su entorno, y aumento de la eficacia de la valoración y actualización del riesgo.*
- *Difusión de Protocolo Cero, herramienta para valorar los testimonios de familiares y entorno social de una víctima: se generarán mecanismos policiales de protección adecuados, no condicionados a la interposición de denuncia previa”<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> <https://twitter.com/DelGobVG/status/1420696032967602181>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

**PREGUNTA**

1. ¿En qué consistirá el procedimiento estandarizado para facilitar la detección temprana en los servicios de Atención Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de septiembre de  
2021.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D<sup>a</sup> Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.